

# BOLETIN

DEL MUNICIPIO



# OFICIAL

DE CIUDADELA

Ciudadela, 29 Octubre 1932

Número gratuito

Editado por el Ayuntamiento de Ciudadela, según acuerdo del 3 de Febrero de 1932

Año I

N.º 39

Edición Semanal

## BANDO

DON PEDRO HERNANDEZ SASTRE, ALCALDE CONSTITUCIONAL DE CIUDADELA.

HAGO SABER: Que para dar cumplimiento a lo que establecen los apartados a y c, regla 3.<sup>a</sup>, artículo 21 del Reglamento para la administración, investigación y cobranza de la contribución sobre los edificios y solares, los propietarios de fincas urbanas que sufran variación originada por reedificación de

las demolidas, por construcción de edificios de nueva planta y por las mejoras que se hagan en los ya edificados, darán parte por escrito a esta Alcaldía del día en que se dé principio a las obras, expresando la calle en que se ha de reedificar o construir, el número que ha de corresponder a la finca y su exten-

sión superficial en metros cuadrados; y el mismo día, o a más tardar en el siguiente a la terminación de las obras, así por lo que respecta a las fincas reedificadas como a las de nueva construcción, deberán los propietarios participar por escrito este extremo a las oficinas de este Ayuntamiento, acompañando declaración duplicada.

Lo que se recuerda para general conocimiento y exacto cumplimiento.

Ciudadela, 21 octubre 1932

EL ALCALDE,  
*Pedro Hernández*

## Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 19 de octubre de 1932

En la Ciudad de Ciudadela a los diez y nueve días del mes de octubre de mil novecientos treinta y dos, siendo las doce horas, se reunió en la Sala Capitular de estas Casas Consistoriales, el Excmo. Ayuntamiento pleno bajo la Presidencia de don Pedro Hernández Sastre, Alcalde, para celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria.

Asisten los señores don Pedro Hernández Sastre, Alcalde; don Clemente Casanovas Juan, Primer Teniente de Alcalde don

Juan Hernández Llufrú, Tercer Teniente de Alcalde; don José Anglada Fuxá, Regidor Síndico; don Antonio Aguiló Andréu, Suplente de Síndico, don José Roca Pons, don Jorge Marqués Bosch, don Juan Capó Simó, don Francisco Bagur Bosch, don Pedro Camps Rotger, don Martín Pons Monjo, y don Rafael Pons Moll, Concejales, asistidos por el señor Secretario y estando presente el señor Interventor de Fondos Municipales don Alberto Verdaguer Llambías.

Abierta la sesión por el señor

Presidente, el Secretario da lectura al acta de la sesión anterior.

El señor Anglada manifiesta que le interesa que conste en acta que en la sesión anterior requirió al Secretario de la Corporación para que manifestase qué costaría al Ayuntamiento la expropiación forzosa en la «Viñeta» y que éste contestó que solamente el valor del terreno.

El señor Alcalde manifiesta que es exacto y que constará en acta, pero que también se expresó que los gastos de derribo de tapias y explanación serían de cuenta del Ayuntamiento, lo cual deja en el mismo estado el problema.

El señor Camps pide que conste en acta que al retirarse de la votación la minoría socialista, lo hizo porque consideraba que el asunto



no se había llevado con suficiente claridad y además a espaldas del Ayuntamiento.

El señor Marqués dice que se opone a las manifestaciones del señor Camps.

El señor Casanovas expone la marcha de este asunto diciendo que expuesta la situación ruinosa en que se encontraba la tapia referida por el señor Anglada, se dirigió un oficio al señor Olives para que procediese a repararla; que posteriormente y en vista de un informe del Delineante Municipal en que manifestaba el estado ruinoso de la tapia, se le dirigió otro oficio después de dar cuenta al Ayuntamiento y tomar éste el acuerdo que consta en el acta de la sesión ordinaria del día catorce de septiembre.

El señor Camps manifiesta que el oficio del Delineante no se leyó en dicha sesión.

El señor Casanovas dice que está equivocado y que de dicho oficio se dió cuenta íntegramente en la sesión referida.

El señor Camps insiste nuevamente en que dicho oficio no se leyó en la sesión.

El señor Anglada, con el «Boletín Oficial del Municipio de Ciudadela» en la mano, hace notar que el señor Camps no asistió a la sesión referida.

El señor Camps manifiesta que también tiene que protestar de que se haya anunciado la plaza de Archivero-Bibliotecario, de que se ha incluido su provisión en este presupuesto y que se exija conocimientos de latín para obtener dicha plaza.

El señor Alcalde manifiesta que no son exactas las manifestaciones del señor Camps, que todo esto menos lo del latín se acordó en sesión; que se añadió la cualidad de tener conocimientos de latín a instancia del señor Secretario de la Corporación que estimó que para manejar un archivo como el del Ayuntamiento que tiene una cantidad enorme de fondos latinos sería absurdo que el Archivero-Bibliotecario no conociese el latín y que como esto entraba en las

facultades ejecutivas de la Alcaldía, creyendo que eran muy de tener en cuenta estas indicaciones, accedió a que se publicase así en el anuncio.

El señor Camps insiste en sus manifestaciones, y el señor Alcalde da por terminado el incidente, siendo aprobada el acta por unanimidad con la observación indicada.

Seguidamente por el señor Interventor se da cuenta de los estados de cuentas y recaudación de la semana facturas presentadas y cuentas pagadas, siendo todo aprobado de conformidad.

También por el señor Interventor se procede a la lectura del presupuesto ordinario de gastos e ingresos para 1935 con el articulado del mismo, ordenanzas y ordenanza especial del Cementerio, siendo todo aprobado en principio por la Corporación y ordenándose se exponga al público por el tiempo y en la forma que establece el artículo 5.º del Reglamento de Hacienda Municipal.

### DESPACHO ORDINARIO

Se da cuenta de los boletines oficiales y disposiciones legislativas habidas durante la semana quedando el Ayuntamiento enterado.

Dada cuenta de las siguientes instancias: de don Juan Pons Menéndez solicitando autorización del Ayuntamiento para edificar una casa en el Paseo de la República Argentina; de don Juan Bagur Camps pidiendo permiso para construir una cochera de nueva planta en la calle en proyecto que va desde la de E. Figueras a la de Martorell; de don Bartolomé Mercadal Marqués pidiendo licencia para reformar la fachada de la casa n.º 38 de la calle de José M.º Quadrado y de don Antonio Monjo Bosch pidiendo le autorice el Ayuntamiento para sustituir la pared seca del hortal de su propiedad sito en el camino de Tres Alquerías por otra de sillares en una extensión de ocho metros y que le sea señalada la resante, se acuer-

da pasen a la Comisión de Obras Públicas.

Dada cuenta de una instancia de don Andrés Triay Mayans solicitando instalar el agua corriente en su domicilio particular sito en la calle de la Fuente, 26 tomando el agua de la cañería que pasa por dicha calle y de don José Pons Menéndez haciendo idéntica solicitud para instalarla en la cochera sin número de la calle de la Brecha junto a la Fuente de dicha calle, se acuerda por unanimidad aprobarlas.

Informadas favorablemente por la Comisión de Obras Públicas, se acuerda conceder las licencias solicitadas por don Bartolomé Pons Bagur, don José Oleo Sallord y doña Angela Pallicer Femenías.

Se da cuenta de una instancia de doña Adela Vivó Sancho solicitando licencia para construir un camino particular dentro de sus fincas Son Treu Foch y Son Tica y pidiendo autorización para abrir la correspondiente puerta de entrada. Se acuerda por unanimidad conceder la autorización.

Dada cuenta de una instancia de don Evaristo Pino solicitando que dado el exceso de trabajo que pesa sobre él en el servicio de aguas le sea aumentado el sueldo que disfruta. El Ayuntamiento teniendo en cuenta que son exactas las afirmaciones referidas acuerda por unanimidad aumentar el sueldo de don Evaristo Pino en la cantidad de diez pesetas mensuales.

Dada cuenta de una instancia de don Juan Bagur Camps y otros solicitando se autorice la matanza de cerdos, se acuerda pase a informe del Veterinario Inspector Jefe de Sanidad e Higiene Pecuaria, después de apoyada dicha instancia por el señor Marqués.

### ORDEN DEL DIA

El señor Anglada se retiró del salón previa autorización de la presidencia.

Por el señor Alcalde se manifiesta que por el Delineante Municipal se ha levantado el plano para la construcción de un depósito



de agua suplementario que permita surtir con la presión debida a un sector de la población que por su altura no puede servirse del actual depósito, proponiendo que dada la importancia que este proyecto tiene para el vecindario, sea aprobado en esta sesión afectando para su construcción los sobrantes del presupuesto municipal de este año. Así se acuerda por unanimidad.

### PROPOSICIONES

Por el señor Bagur se propone que se rebaje la esquina de la casa de don José Seguí situada entre las calles de San Sebastián y San Cristóbal para que pueda verificarse el paso de carruajes, aceptando unos palmos de pared que cede el propietario, proponiendo la obra a efectuar el Delineante Municipal. Así se acuerda por unanimidad.

Por el señor Alcalde se manifiesta que en la reunión de la Comisión de Cementerios se acordó el traslado de los restos sepultados en el Cementerio Civil acordando asista al traslado la referida Comisión y que se invite a los demás Concejales por si tuviesen por conveniente asistir.

Don Rafael Pons denuncia que en la calle de Beato Ramón, 10 hay un retrete en malas condiciones que molesta con su mal olor al vecindario y pide su pronto arreglo.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión a las catorce.

### HALLAZGO

Encontrados en la vía pública se hallan depositados en esta Alcaldía seis recibos fechados en Mercadal y firmados por Francisco Rodríguez.

Se entregarán al que acredite ser su dueño.

## Ayuntamiento de Ciudadela

### PAGOS SATISFECHOS Y APROBADOS DURANTE LA SEMANA FINIDA EN 26 OCTUBRE 1932

	Ptas.
Jornales machaqueo piedras	21'00
» limpieza vías públicas	64'00
» arreglo camino Algayarens	290'40
» blanqueo cementerio	56'10
» cuidar arbolado y jardines	20'25
» arrancar piedras camino Caleta	31'50
Suscripción Indice Legislativo	8'25
» La Voz de Menorca	2'00
Trabajos de la Bolsa del Trabajo	80'00
Fotografía, Fiesta de la Raza	5'00
Material limpieza escuelas	8'55
» » fuente	9'70
» cuidar arbolado	5'50
Impresos y efectos escritorio	134'50
Subvención a «El Iris» para anuncios	40'00
Encuadernación de Gacetas	171'15
<b>COBROS</b>	
A cuenta de Arbitrios	2133'34
De propietarios, parte pavimento aceras	85'00
Alquiler almacén fuente	11'25
Derechos Cementerio	54'00

### Operaciones realizadas en Palma por el Apoderado del Ayuntamiento durante el tercer trimestre de 1932

<b>COBROS</b>		
Por reintegros de suministros G. Civil		1592'67
Primer semestre patente automóviles		10323'81
20 % contribución urbana, 2.º trimestre		2676'51
20 % » industrial idem.		3531'60
R. M. » » idem.		3486'27
<b>PAGOS</b>		
Aportación provincial, saldo 1931		2051'95
» » primer trimestre 1932		6991'93
» » Instituto Higiene, a cuenta		570'00
Cuota Colegio Secretariado Local		100'00
Impuesto de pagos al Estado		287'19
Suscripción Boletín Oficial		36'00
Su haber, tercer trimestre		75'00
Correspondencia, timbres y pólizas		26'50



Recaudación por el concepto de Arbitrios Municipales e Inspección Sanitaria durante el mes de Agosto del año 1932.

E S P E C I E S	Importe del devengo	
	Ptas.	Cts.
Carnes frescas de reses bovinas, lanares y cabrías	1836	00
Manteca de cerdo	14	75
Despojos de reses vacunas	87	00
» » lanares y cabrías	82	20
Pavos	4	00
Gallinas, capones y gallos	53	00
Pollos	32	25
Perdices, conejos, becasidas y sus similares	87	60
Palomos	7	75
Tordos		25
Recaudado del reparto de la Zona libre	50	77
B E B I D A S		
Vinos	542	60
Cerveza	130	70
Licores, alcoholes y aguardientes	339	20
Perfumería a base de alcohol	72	50
Recaudado del reparto de la Zona libre	14	50
E S P E C I A L E S		
Perfumería de varias clases sin alcohol	31	87
Chocolates	222	55
Dulcería	91	50
Pastas, galletas y almidón	29	52
Salvado	24	40
Salvadillo	37	47
Recaudado del reparto de la Zona libre	7	25
I N S P E C C I O N S A N I T A R I A		
Carnes frescas de reses bovinas, lanares y cabrías	459	00
Pescado de 1.ª clase	308	20
Idem. id. 2.ª id.	304	45
Vinos	542	60
Harinas	507	00
Patatas introducidas de otros términos	28	05
Queso introducido de otros términos	27	00
Recaudado de Concierdos de vacas lecheras	110	00
Suma total Pesetas.	6085	93

Ciudadela 31 de Agosto de 1932  
El Administrador,  
PEDRO FULLANA

### Alcaldía de Ciudadela

Formado el Repartimiento de la contribución territorial por rústica y pecuaria para el próximo ejercicio de 1933, se hallará expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, a efectos de reclamación, durante el plazo de ocho días a contar desde el siguiente al de la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la provincia, transcurrido el cual no se admitirá reclamación alguna.

Ciudadela, 25 de Octubre de 1932

\*\*\*

El Ayuntamiento pleno en sesión celebrada el día 26 de los corrientes acordó que se saque a concurso la plaza de escribiente de la Secretaría de este Ayuntamiento por transformación de la plaza de temporero ocupada por don José Piqué, con el sueldo de mil quinientas pesetas anuales.

Las instancias se presentarán en el Ayuntamiento todos los días laborables de nueve a una hasta el miércoles próximo a las once de la mañana.

Ciudadela, 27 de Octubre de 1932

\*\*\*

### ESTADISTICA PECUARIA

Para dar cumplimiento a la Orden Circular del Ministerio de Agricultura de 19 de septiembre del año en curso y circular del señor Gobernador Civil de la Provincia publicada en el Boletín Oficial número 10.275, de 11 del mes actual, se encarece a los agricultores y ganaderos de este Municipio, que al personarse en sus fincas los señores Veterinarios Inspectores, les presenten sus animales para su reconocimiento, haciendo luego declaración jurada, que los presentados son los únicos de que dispone.

Ciudadela, 27 de octubre de 1932  
El Alcalde, Pedro Hernández.